

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS  
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-515/10  
10 septiembre 2010  
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

*[Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)]*

## ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales / Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por el *Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)* en cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas Directrices.

### 1. Antecedentes

*Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)* es una organización de la sociedad civil fundada el 14 de agosto de 1998 en Asunción, Paraguay. Su misión es contribuir al desarrollo integral de las comunidades con el fin de ser un agente de cambio para el desarrollo sostenible y la equidad social en Paraguay.

*CEAMSO* tiene como objetivo aportar soluciones alternativas para el fortalecimiento de la gestión y preservación ambiental en Paraguay a través de la elaboración de estudios técnicos, asesoría y consultoría ambiental, ejecución de proyectos de infraestructura básica y proyectos ecoturísticos, desarrollo de programas para la mejora de la calidad de servicios, monitoreo de la gestión sostenible de recursos naturales, y promoción de programas educativos y legislación ambiental.

*CEAMSO* ha financiado sus actividades y proyectos a través de aportes recibidos de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Fondo de Inversión Social (FIS) de la Secretaría de Acción Social de Paraguay, entre otros.

*CEAMSO* presentó su solicitud el 11 de diciembre de 2007.

### 2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización:	Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)
Dirección:	Dr. Morra N°470 entre Moisés Bertoni y Del Maestro 1° piso – Asunción, Paraguay
Teléfono:	(+595 21) 608 626 / (+595 21) 607 592
Correo Electrónico:	ceamso@ceamso.org.py

Página Web: [www.ceamso.org.py](http://www.ceamso.org.py)

Directora Ejecutiva: María Ofelia Yegros

Fecha de Constitución: 14 de agosto de 1998

### **3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA**

*CEAMSO* tiene como misión abordar la problemática de la gestión y preservación ambiental en Paraguay. Las áreas de trabajo y los aportes de *CEAMSO* que tienen relación con las actividades de la OEA incluyen:

- Contribución al fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos municipales, el sector privado y la sociedad civil para lograr el desarrollo sostenible en sus comunidades a través de iniciativas de planificación estratégica, programas de capacitación y publicaciones en materia de conservación y gestión ambiental;
- Mejoramiento de las condiciones de vida mediante el diseño y ejecución de proyectos de infraestructura urbana, el manejo de residuos sólidos urbanos e industriales, proyectos ecoturísticos, e ingeniería y construcciones de instalaciones ambientales;
- Implementación de programas y monitoreo de políticas públicas dirigidas a mejorar la gestión sostenible de recursos naturales a través de la elaboración de investigaciones y la creación de foros de diálogo entre los funcionarios municipales y los ciudadanos con el fin de incrementar la transparencia y el control de la gestión pública por las organizaciones de la sociedad civil, con especial énfasis en la participación de mujeres; y
- Realización de programas educativos para concienciar a las mujeres sobre la salud sexual y reproductiva y los distintos tipos de violencia física, psicológica y sexual con el fin de educarlas sobre los mecanismos de protección contra la violencia doméstica.

### **4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA**

*CEAMSO* ofrece colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Colaborar con el Departamento de Desarrollo Sostenible (DSD) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) para apoyar a los Estados Miembros de la OEA en el diseño y la implementación de políticas, programas y proyectos orientados a integrar las prioridades ambientales con el alivio de la pobreza y las metas de desarrollo socioeconómico;
- Participar en las Reuniones Interamericanas de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible y brindar recomendaciones relacionadas con la implementación de la Declaración de Santa Cruz + 10 y el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS);

- Apoyar las iniciativas del Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad (DMEG) de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) dirigidas a la generación de mecanismos de evaluación de desempeño de la función pública y brindar asesoría para lograr una mayor eficiencia y transparencia en el ejercicio de la gestión pública;
- Colaborar con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en la promoción de la plena e igualitaria participación de la mujer en las esferas civil, económica, social, cultural y política; y
- Difundir el trabajo de la Relatoría sobre los Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para fomentar la conciencia acerca de las garantías y mecanismos que ofrece el sistema interamericano de derechos humanos para la protección de los derechos de la mujer promover la igualdad de género.

**5. Documentos presentados a la OEA**

- Carta al Secretario General de la OEA, 11 de diciembre de 2007
- Acta de Constitución
- Estatutos
- Declaración de la misión institucional
- Informe anual de actividades del 2010
- Estados financieros del 2009 (auditados por José Luis Aquino, Contador)